

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA.

HACE SABER:

Que en el proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO N° 253073103002-2005- 00292-00 de BANCO GRANAHORRAR Nit # 860.034.133-8 hoy NICOLÁS MALDONADO GÓMEZ, (CESIONARIO) C.C. # 10.025.543, contra CLARA EMILIA HENNESSEY URQUIJO C.C. # 20.612.791 y CARMEN ROSA URQUIJO DE HENNESSEY C.C. # 20.123.780; este Juzgado mediante auto de fecha treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2.024), señaló la hora de las **NUEVE (9) de la MAÑANA** del día **DIECINUEVE (19) de MARZO de DOS MIL VEINTICUATRO (2.024)**, para que tenga lugar la práctica de la diligencia de Remate Virtual (Acuerdo PCSJA-20-11567 de 2.020) en pública subasta del siguiente bien inmueble:

Casa de habitación ubicada en la calle 30 N° 7B-37/39 Urbanización La Magdalena de la ciudad de Girardot Cundinamarca, distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria con el número 307 - 0002961 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot Cundinamarca y cedula catastral anterior N.º 01-03-0115-0005-000 Actual 25-307-01-03-00-00-0115-0005-000000000. Área del terreno 234 mts2 y área construida 286 mts2. Se trata de una edificación construida en tres (3) niveles; el 1º corresponde al sótano con garaje doble, alcoba de servicio con baño privado y zona de lavado; el 2º consta de hall de acceso a la sala, comedor, cocina y patio, también con sala de estudio con baño privado; 3º consta de tres (3) alcobas amplias, cada una con closet en madera, la principal con baño privado y las otras dos comparte un baño. Además, el inmueble cuenta con un altillo que sirve de estar con ventana y balcón hacia la calle.

El inmueble fue avaluado en la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500'000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

El LINK para acceder a la AUDIENCIA de REMATE VIRTUAL estará publicado en su oportunidad, en el micrositio dispuesto para este Despacho en la página de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-girardot/137>

La licitación se inicia a la hora señalada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora por lo menos, siendo postura admisible la que cubre el 70% del total del avalúo y postor hábil el que consigne el 40% del mencionado avalúo, previa consignación del porcentaje legal en la cuenta de depósitos judiciales N° 253072031002 del Banco Agrario de Colombia S.A.

sucursal Girardot, a nombre del presente proceso Ejecutivo Hipotecario y a órdenes de este Despacho judicial. Siendo aplicable al trámite de la diligencia de remate lo estipulado en el Artículo 452 del Código General del Proceso.

Las solicitudes para LICITAR y los SOBRES que contengan las OFERTAS se están recibiendo en el Correo Electrónico **rematesj02cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co** y se recibirán hasta la hora siguiente al inicio de la diligencia es decir hasta antes de las 10 a.m. Las ofertas deberán allegarlas en un correo adjunto en PDF ENCRIPTADO con contraseña que no sea su número de cédula y esta sólo la informarán y remitirán al correo del juzgado cuando el juez la solicite.

Para los fines pertinentes, se informa que como quiera que en estos momentos nos encontramos en proceso de posesión del nuevo secuestre por cuanto el que fungía como este falleció, el inmueble en estos momentos se encuentra bajo la custodia de la demandada CLARA EMILIA HENNESSEY URQUIJO, a quien el auxiliar de la justicia se lo dejó en DEPÓSITO GRATUITO, Número de Celular 315 374 7002.

Hágase la publicación correspondiente en un periódico de amplia circulación en la localidad (El Tiempo o Espectador o República). El interesado allegará copia de la constancia de la publicación y deberá aportar un certificado de tradición y libertad del inmueble actualizado, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la mencionada diligencia.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 450 del Código General del Proceso, se expide el presente Aviso de Remate hoy veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Firmado Por:

Leyda Sarid Guzman Barreto

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 002

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb124b15f84fd2db315d673d8aef056f5274ba0ebb43b65594609d2b3e5f321**

Documento generado en 26/02/2024 02:59:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

EJECUTIVO HIPOTECARIO 2005-00292-00 REMISIÓN AVISO DE REMATE

Juzgado 02 Civil Circuito - Cundinamarca - Girardot <j02cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 26/02/2024 3:42 PM

Para:Oscar Maestre <omaestre@maestrebogados.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (62 KB)

01AvisoDeRemateEjecHipotec2005-00292.pdf;

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT**

Carrera 10 No. 37-39 Piso 2º
Palacio de Justicia Dr. EMIRO SANDOVAL HUERTAS
J02cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordial saludo:

De manera atenta, para los fines legales pertinentes nuevamente en archivo adjunto remito AVISO de REMATE dentro del proceso de la referencia.

Atentamente,



Luz Carine Castillo Rodríguez

Escribiente

Juzgado Segundo Civil del Circuito

Girardot Cundinamarca